INTERNO CE Nº 32 / 2010

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino**
DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 27/2010 Contratación Directa para la "Provisión de obsequios para jubilados, pensionados y personal administrativo"**
OBJETO : **Elevar informe de evaluación**
FECHA : **Asunción, 02 de noviembre de 2010**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 27/2010 Contratación Directa para la "Provisión de obsequios para jubilados, pensionados y personal administrativo".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. Luis Alberto Ferreira Rovira: CDAI

INFORME

1. En fecha 22-10-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 27/2010 Contratación Directa para la "Provisión de obsequios para jubilados, pensionados y personal administrativo"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: La Vienesa S.R.L., Landau, Vita Pan S.R.L., El Molino Confiteria, La Palmera S.A.

3. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	ÑE'E COOP LTDA.
2	SENSICRED S.A.
3	LA ESPERANZA S.A.
4	EL MOLINERO de Raquel Acuña
5	FASTER S.A.
6	ECO RURAL S.R.L.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 22-10-10 a las 11:50 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Raque Acuña por el Molinero; Giovanni Appleyard por Faster S.A.; Miguel Pereira por La esperanza S.A. y Hugo Acosta por Eco Rural S.R.L.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en las ofertas y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

Nº	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
1	ÑE'E COOP LTDA.	SI	SI	SIPE	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI
2	SENSICRED S.A.	SI	SI	SIPE	SI	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	LA ESPERANZA S.A.	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI
4	EL MOLINERO de Raquel Acuña	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	N/A	N/A	SI	SI	--	SI	SI
5	FASTER S.A.	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI
6	ECO RURAL S.R.L.	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	--	SI	SI	SI	SI	SI

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Declaración Jurada de los Derechos del Menor.
j) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas - del PBC
k) Muestra de productos ofertados: pan dulce, sidra, bolsa.
l) Constancia SIPE

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

6. Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas, según lo expresado en el Anexo 3 del PBC.

7. **Tabla comparativa de precios y Sugerencia de Adjudicación**: (Precio referencial del llamado: G. 34.500.000.-)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	ÑE'E COOP LTDA.	Gs. 41.245.000.-
2	SENSICRED S.A.	Gs. 26.238.600.-
3	LA ESPERANZA S.A.	Gs. 24.295.000.-
4	EL MOLINERO de Raquel Acuña	Gs. 23.311.900.-
5	FASTER S.A.	Gs. 31.979.000.-
6	ECO RURAL S.R.L.	Gs. 31.188.000.-

8. En fecha 02-11-2010 se ha realizado la degustación de los pandulces, cuya Acta se adjunta a la presente y forma parte de este Informe del Comité de Evaluación, y en la que se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El mejor producto es de la firma ÑEÉ COOP LTDA. pero su precio está fuera del presupuesto referencial.
- El pandulce de la firma LA ESPERANZA S.A. ha salido en 2º lugar y su precio está dentro del presupuesto referencial y es el mejor segundo precio de oferta.

9. **Sugerencia de Adjudicación:** Se recomienda la adjudicación de este llamado a la firma LA ESPERANZA S.A. por G. 24.295.000.- (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas Asesor Legal	Lic. Rafael Araujo Macchi Responsable Proced. Administr	Lic. Luis A. Ferreira R. CDAI

ACTA DE DEGUSTACION DEL
PEDIDO DE PRECIOS Nº 27/10 (CONTRATACION DIRECTA)

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355, a los DOS días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIEZ siendo las NUEVE HORAS, se reúnen un grupo de funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE cuyas firmas figuran al pie de la presente, para proceder a la degustación de los PANDULCES presentados con los sobres ofertas de la Contratación Directa N° 27/10 "KIT DE FIN DE AÑO:

Los Pan Dulces presentados son de las siguientes firmas:

Se procede a la degustación, quedando por voto de los presentes de la siguiente forma:

Nº	FIRMA OFERENTE	LUGAR
1	ÑE'E COOP LTDA.	1º
2	SENSICRED S.A.	4º
3	LA ESPERANZA S.A.	2º
4	EL MOLINERO de Raquel Acuña	5º
5	FASTER S.A.	6º
6	ECO RURAL S.R.L.	3º

Siendo las NUEVE HORAS y TREINTA MINUTOS y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. RAFAEL M. ARANJO M.

Lic. Luis A. Ferreira Rovira
C.D.A.I.

Patricia Herrisbogo

Sr. NICOLAS A. INSFRAN C.
Dpto. Registro de Afiliados y Préstamos

Secretaria Privada - Presidencia

SR. RAMON A. FERNANDEZ M.
Dpto. Administrativo

Lic. Luis E. Amarilla
Auditoría Interna

C.P. RUBEN RAMOS BOBADILLA
Auditor Interno
02-nov.-2010